

constitución del Patronato de la Fundación "León Felipe" tras la designación de miembros en el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado el pasado 29 de Julio de 2011, con el fin de conocer la situación del legado del poeta y futura creación Casa Museo".

Exposición de motivos:

En el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado el pasado día 29 de Julio se procedió a la designación de representantes de la nueva Corporación en el Patronato de la Fundación León Felipe.

El próximo mes de Diciembre se cumplirán 10 años desde que el Ayuntamiento de Zamora adquiriera el legado del poeta León Felipe, mediante acuerdo urgente que supuso para las arcas municipales un desembolso de 920.000 Euros, más las vitalicias abonadas al albacea del poeta hasta su fallecimiento.

Después de todos estos años de inactividad de la Fundación y de incumplimiento de los compromisos de construcción del museo del legado del poeta, y tras la designación de representantes por el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado el pasado día 29 de Julio, es necesario abordar la constitución y puesta en funcionamiento del Patronato de la Fundación León Felipe prevista en los Estatutos de la misma, así como la construcción de la denominada Casa-Museo que acoja la sede permanente del legado del poeta, previendo la culminación del proyecto en 2012.

Desde el año 2002 el equipo de Gobierno del Partido Popular ha hecho públicos diversos anuncios de prensa en relación con la Casa Museo que revelan los reiterados incumplimientos de compromisos por parte del Alcalde de antes, de la Alcaldesa ahora y de los Concejales del PP de antes y de ahora: "El Ayuntamiento negocia ubicar el museo de León Felipe en el casco histórico", "El casco histórico acogerá el legado de León Felipe", "Zamora pretende incluir a literatos de prestigio de Castilla y León en la Fundación León Felipe", "La sede de la casa museo León Felipe se decidirá antes de fin del año 2004", "El Ayuntamiento inclina por una casa del casco antiguo para el museo León Felipe", "La casa museo de León Felipe se creará junto al edificio municipal".

Indudablemente ninguno de estos anuncios se ha hecho efectivo y el legado del poeta sigue inédito en el Archivo Histórico Provincial, a pesar de que la propuesta de Casa Museo León Felipe ha sido incorporada en los sucesivos programas electorales del PP.

Durante este tiempo tampoco ha sido tenida en cuenta la propuesta del Grupo Municipal Socialista para que la casa del escultor Ramón Abrantes en la Calle Sacramento fuera la sede de la Fundación y del Museo del legado del poeta León Felipe.


Por otra parte el equipo de Gobierno ha venido incumpliendo sistemáticamente los Estatutos de la Fundación León Felipe en prácticamente totalidad de sus términos, capítulos, títulos y artículos.


Incumplimientos estatutarios en lo que se refiere a convocatorias del Patronato, en lo que se refiere a los fines fundacionales, en lo que se refiere al ejercicio de las competencias del Patronato y demás órganos de la Fundación, en la aprobación de presupuestos, en la aprobación de demás disposiciones presupuestarias, contables y financieras, etc. etc.

Por las razones expuestas el Grupo Municipal Socialista

SOLICITA:

1. La constitución inmediata, al amparo del artículo 28 de sus Estatutos, del Patronato de la Fundación "León Felipe" con los miembros de la nueva Corporación designados por el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado el pasado día 29 de Julio de 2011.
2. La planificación en la citada reunión de actividades, tal y como señalan los estatutos de la Fundación, así como las previsiones respecto de la Casa-Museo del poeta León Felipe y del proyecto museístico, conforme a los Fines Fundacionales recogidos en el Título III de los vigentes Estatutos de la Fundación.
3. Estudio de las previsiones presupuestarias para el año 2012 para la adquisición de un inmueble y la rehabilitación adecuada del mismo como Sede de la Casa Museo León Felipe.
4. Iniciar los trámites necesarios con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León y con el Ministerio de Cultura del Gobierno de España a fin de suscribir con los mismos un acuerdo de colaboración económica y de gestión para los fines señalados de la Fundación León Felipe.
5. Informe de cuentas y situación patrimonial de la Fundación conforme a lo señalado en el Título V de los vigentes Estatutos "Disposiciones presupuestarias, contables y financieras".
6. Informe de actividades desarrolladas durante los años precedentes por la Fundación.

Like  Be the first of your friends to like this.



Add a comment...

Name

E-mail

or **Log In**

Log in to Facebook to post your comment

Post


 Facebook social plugin

Escribir un comentario

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)



Restan: 1000 simbolos 

Subscribirse a la notificación de nuevos comentarios



Refrescar

Enviar